AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**PABLO CASTRO SANZA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.117.504.196**	CONTRATO No.	**470-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se tienen 67 Personas en proceso de Reincorporación (PR) de los cuales 66 están activos y 1 con estado ausente, las asistencias de los 66 PR activos ya se encuentra registradas en el SIRR y se registra la inasistencia de 1 PR que presenta estado ausente. Se hace alistamiento y preparación de las metodologías, plan de trabajo acordes para prestar atención a la población asignada de acuerdo con los lineamientos de la ARN y orientación desde el GT-Caquetá, (agendas territoriales de reincorporación comunitaria, alistamiento para la socialización y estructuración de las fases de la hoja de ruta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género. Se reciben lineamientos desde la coordinación en la jornada de socialización de metodología de atención psicosocial, según las recomendaciones establecidas en el procedimiento, atendiendo los lineamientos de nivel nacional en la atención, se programa fecha para reunión de equipo Agua Bonita y enlace de reincorporación con el fin de definir los temas prioritarios para abordar en la atención psicosocial de manera integral y de calidad, concertando las actividades que se van a desarrollar y las temáticas que se van a socializar con las personas en proceso de reincorporación.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se orienta las atenciones según el decreto 899/2017, resolución 4309 relacionada con hoja de ruta y las demás circulares emitidas por la ARN para acompañamiento al proceso de reincorporación temprana de los excombatientes que se encuentren en esta etapa, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN. Se realiza validación de la población asignada en el presente mes y no se tienen personas en reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se reciben lineamientos por parte de la coordinación y orientadores profesionales para la implementación de acciones de gestión territorial acordes con las necesidades de las personas en proceso de reincorporación y sus familias incorporando los enfoques diferencial y de género. Se organiza un grupo de 5 profesionales en el que se busca facilitar la vinculación asociaciones y cooperativas donde estén vinculadas las personas en proceso de reincorporación, con el fin de estar revisando constantemente convocatorias para determinar los requisitos y términos de la misma, para el presente mes se revisa dos convocatorias denominadas "RECON" y KUSANONE de la embajada de Japón, para lo cual se realiza una mesa de trabajo el día 24 de febrero y se programa una socialización con los enlaces de reincorporación para convocar y acompañar el proceso de formulación de proyectos que permitan la participación de los colectivos en acciones de gestión territorial. Se hace acompañamiento a jornada de salud el día 24 de febrero con el fin de vincular a la población asignada para lo cual se realiza envío de invitación vía whatsapp y por llamada telefónica para que se puedan vincular a la jornada.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se hace envío de mensajes de WhatsApp, se envía mensaje de difusión para los 66 PR asignados con estado activo en temas de oferta SENA, se retoma el tema de discapacidad con las (20) personas que se encuentran pendientes de certificado de discapacidad mediante mensajes y llamadas, quedando pendiente la cita de valoración para que los profesionales de la salud determinen si la persona cumple requisitos para ser caracterizado como población con discapacidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**PABLO CASTRO SANZA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.117.504.196**	CONTRATO No.	**470-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Se reciben lineamientos por parte de la coordinación y el orientador profesional en temas de visita en el domicilio de las personas, se programa la dinamización de la mesa de reincorporación del municipio de La Montañita. Se apoya la oferta de educación mediante recorrido en el AETCR Agua Bonita para el programa ARANDO LA EDUCACION 2023 con el enlace de educación del colectivo y hasta la fecha se tiene la continuidad de (3) personas en proceso de reincorporación para ciclo V con estado activo y se está a la espera de las demás personas que se quieran vincular con esta oferta. Se tiene programado para el día 28 de febrero realizar acompañamiento a visita por parte de la embajada del gobierno Noruego, para revisar temas de cultivo de piña, ganadería y proyectos productivos orientados hacia seguridad alimentaria.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se reciben lineamientos por parte de la coordinación y orientador profesional en términos de realizar acompañamiento al desarrollo de los procesos comunitarios, prevención de la estigmatización y procesos comunitarios. Se tiene planeado para la semana final de febrero realizar acompañamiento en las reuniones programadas por las personas en proceso de reincorporación para la elaboración del plan de desarrollo y verificación de actores externos que se puedan vincular en el marco del fortalecimiento a la implementación del proceso de reincorporación, la reconstrucción del tejido social y la construcción paz.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se realiza verificación a las fechas de entrega de los seguimientos de los proyectos productivos para aportar al indicador de seguimiento oportuno, para el presente mes se realiza (1) seguimiento a proyecto de código PRE-PP-32180 para la persona con código SIRR 60-11676 el cual se realiza el día 25 de febrero cumpliendo con la sexta visita. Se recibe el lineamiento de atención psicosocial por parte de la coordinadora del GT-Caquetá, para hacer uso del dispositivo biométrico con el fin de disminuír el uso del papel y reducir los errores de digitación.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR	Se recibe inducción en temas de orientación para la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR (Trabajo-obra-actividad- Reparador). Actividad que se viene trabajando orientada en cuanto a reparación con los PR que hacen parte del equipo de trabajo de desminado humanitario de la Corporación Humanicemos DH.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	1- De los 66 PER asignados con estado activo, mes se evidencia que 66 tienen cargada asistencia psicosocial. Se busca contacto con el PR con estado AUSENTE (1), el número de teléfono que se tiene se encuentra en estado apagado, no se conoce su estado ya que en el AETCR desconocen su paradero se informa al orientador y se realiza el cargue de No Asistió en SIRR por medio del aplicativo ARPA y se envía reporte en excel de "No Atendidos al correo del orientador profesional". 2- Se realizó la verificación del PR (1) que se encuentra en estado ausente con el fin de generar los respectivos reportes y cargue del No asistió. 3- Se realiza revisión de la dirección de ubicación en SIRR para verificar que todos los PR se encuentren con ubicación en AETCR Agua Bonita, para lo cual se encuentra que los 66 PR asignados con estado activo tienen actualizado y de manera correcta el registro de ubicación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se reciben lineamientos acerca de la entrega de planillas a la asistente administrativa Jaqueline Ceballos Lozano y procedimiento de recepción, verificando estado de las planillas que se entregan y revisión cuidadosa de cada planilla con el fin de dar el mayor cuidado de la información que contiene la planilla garantizando que sea la correcta y el estado físico de la misma en un nivel óptimo. Se hace entrega del informe mensual de actividades en el periodo contractual (del 22 al 28 de febrero del 2023) según los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental. Se realiza entrega al profesional administrativo de los certificados de afiliación a pensión y salud donde se evidencia el estado vigente de los mismos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**PABLO CASTRO SANZA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**1.117.504.196**	CONTRATO No.	**470-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 22 AL 28 DE FEBRERO DE 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	22 febrero reunión entre coordinadora del GT-Caquetá, orientador de AETCR, equipo de facilitadores de los AETCR y enlaces de reincorporación. 24 de febrero brigada de salud en el AETCR Agua Bonita. 24 de febrero. Reunión de equipo de formulación de proyectos del GT-Caquetá. 28 de febrero. Visita de nivel nacional de la asesora de dirección General y representante de la embajada del gobierno de Noruega en el AETCR Agua Bonita.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se reciben lineamientos por parte de la coordinación del GT-Caquetá y orientadores profesionales, acerca de la respuesta oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis. Se realiza consolidado de la información de los últimos 3 meses de reuniones relacionadas con ITPS en el AETCR Agua Bonita, para presentar informe solicitado por la coordinación previo al ITPS nacional que se va a realizar en el AETCR Agua Bonita. Se hace una recopilación de la información de actores externos y procesos entre instituciones que se puedan dar en el municipio de La Montañita como insumo para diligenciamiento de archivo excel de Mapa de actores y Matriz de necesidades GT Caquetá.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza revisión de las convocatorias próximas para presentación de proyectos e iniciativas que se pueden presentar mediante trabajo en equipo entre los profesionales que hacen parte del grupo de formulación de proyectos y los enlaces de reincorporación de cada AETCR para determinar las necesidades y revisar el cumplimiento de requisitos para formulación y postulación de la iniciativa en la convocatoria seleccionada y gestión de la iniciativa.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 1) Cargue en Secop II de la póliza de garantía y archivo en PDF de pago de estampilla prodesarrollo de la universidad de la amazonía; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social 12) aplicación del instructivo de Seguridad Integral; 13) recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga a conservarlo y darles adecuado manejo, 19) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Uso de los Sistemas de información y equipos de computo asignados, 21) Consultar el instructivo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; 22) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad y protección de la información de la Agencia; 28) Acudir de manera presencial y/o virtual de acuerdo con la coordinación correspondiente de la supervisión del contrato a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo entre otras a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato.

PABLO CASTRO SANZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 28/02/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co